



► Ficha informativa

Marzo de 2026

Diálogo social tripartito regional: El camino a la Declaración de Punta Cana ¹

El 3 de octubre de 2025 se adoptó durante la 20.^a Reunión Regional Americana la Declaración de Punta Cana para la democracia, paz, trabajo decente y diálogo social: uniendo a las Américas para un futuro con desarrollo sostenible y justicia social². Esta declaración establece prioridades claras para la OIT y sus mandantes en las Américas en línea con su Plan Estratégico para 2026-2029, con el objetivo de promover el trabajo decente, un crecimiento inclusivo y sostenible, reducir la informalidad, cerrar brechas estructurales y garantizar justicia social para todas las personas en la región. Inspirados por la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo de 2019 y la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998), enmendada en 2022, los mandantes tripartitos de la OIT afirman que solo con democracia, cooperación y solidaridad podremos avanzar hacia un futuro del trabajo más inclusivo, sostenible y resiliente en las Américas.

Objetivo

La adopción de la declaración durante la 20.^a Reunión Regional Americana (RRA) no hubiese sido posible sin el trabajo previo preparatorio que llevaron a cabo los actores sociales de la región. Esta ficha informativa tiene por objeto resaltar los principales aspectos de dichos trabajos previos, considerando el proceso como una buena práctica de diálogo social tripartito a nivel regional en las Américas.

Los referidos trabajos se realizaron mediante reuniones mensuales a partir de diciembre de 2024, en línea y reuniones presenciales en marzo y en agosto de 2025, y durante los días en los que se desarrolló la RRA con los

actores tripartitos. Lo primero que se determinó, junto con la agenda de las reuniones, fueron los Términos de Referencia del Comité Directivo Preparatorio. Los que fueron adoptados en diciembre de 2024, y sentaron las bases de la forma de trabajo. Las contribuciones de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) y de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) fueron claves para el éxito de esta parte del proceso.

Comité Directivo Tripartito

El Comité Directivo Tripartito estuvo compuesto por cinco representantes de los gobiernos, cinco de las organizaciones de trabajadores y cinco de las

¹ Este documento es el resultado de la colaboración entre la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) y la Iniciativa Regional de la OIT para el Fortalecimiento del Diálogo Social y las Relaciones Laborales Colectivas en América Latina y el Caribe (IRDS).

² [Declaración de Punta Cana para la democracia, paz, trabajo decente y diálogo social: uniendo a las Américas para un futuro con desarrollo sostenible y justicia social](#)

organizaciones de empleadores. Las designaciones de los representantes de los Grupos de Trabajadores y Empleadores se realizaron por la CSA y la OIE respectivamente con la consigna de tener una amplia representación geográfica de la región y un buen balance de género.

En cuanto a los Representantes Gubernamentales, se solicitó la designación de un representante por cada una de las subregiones de Norte América, Caribe, Países Andinos, Centro América y Cono Sur de América Latina.

La Oficina de la OIT fue la encargada de facilitar el proceso de establecimiento del orden del día y la redacción de las conclusiones de las reuniones cada una de las reuniones del Comité Directivo Tripartito.

Bases del trabajo

Se consideró que las Reuniones Regionales de la OIT son instrumentos clave para que los constituyentes tripartitos orienten el programa de trabajo de la Oficina de la OIT en la región, y a la vez permiten a los constituyentes identificar las tendencias y prioridades en el mundo del trabajo y diseñar estrategias para abordar los desafíos y optimizar las oportunidades, acorde con la situación particular y prioridades de la región, articulada con los procesos mundiales que se llevan en la organización.

Cabe además tener presente que el nuevo modelo adoptado para estas Reuniones Regionales acortó su duración a tres días, lo que hizo totalmente necesario el trabajo preparatorio. Con el objeto de garantizar una apropiación del trabajo futuro de la OIT por parte de los constituyentes de la OIT en América Latina, el proceso buscó ser participativo en todos sus aspectos, pero en particular en el establecimiento de la agenda de la reunión. Esto posibilitó un evento productivo que verdaderamente generó la hoja de ruta para la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe para los próximos 5 años. Esto también garantizó la apropiación de las conclusiones y del seguimiento de las prioridades identificadas en la Declaración de Punta Cana.

Tareas del Comité Directivo Tripartito

1. Establecer la agenda de tres días de la RRA. Esto incluyó acordar los temas a tratar en cada uno de los paneles, los ponentes, la metodología, etc.
2. Asegurar la existencia de un borrador negociado de conclusiones para ser presentado y adoptado durante la Reunión en octubre.

3. Las decisiones deberían tener en cuenta las consideraciones de coste y los limitados recursos disponibles.

Proceso seguido por el Comité Directivo Tripartito

1. Cada grupo de constituyentes designó a cinco representantes que se comprometieron a participar durante todo el proceso. Cada representante podría designar, desde el inicio del proceso, a un alterno quien lo reemplazaría si, por causas excepcionales y/o de fuerza mayor, no pudiera participar en alguna de las reuniones regulares. Sin embargo, los miembros del Comité Directivo Preparatorio reconocieron que la continuidad sería fundamental para lograr resultados óptimos.
2. Cada grupo de constituyentes designó a un portavoz. El portavoz fue la persona encargada de coordinar la posición del grupo de forma previa a cada reunión mensual preparatoria. Asimismo, el portavoz sería el referente del secretariado en caso de tener que comunicarse con el grupo entre las reuniones preparatorias.
3. La Oficina de la OIT facilitó el proceso con un liderazgo firme de la Dirección Regional (este punto fue clave). Adoptando por adelantado un calendario mensual completo. Todas las reuniones tendrían un orden del día, distribuyéndose las preguntas clave una semana antes de las sesiones y levantando acta de las conclusiones.
4. República Dominicana, como país anfitrión, fue uno de los cinco Representantes Gubernamentales y copresidió las sesiones con la OIT.
5. Las reuniones fueron planteadas y dirigidas hacia la toma de decisiones. Se estableció el compromiso de que todas las decisiones serían tomadas por consenso. Cuando el consenso no surgía de forma espontánea, el rol de los copresidentes sería el de impulsar y facilitar el diálogo entre los grupos, apoyándose en los tres portavoces para lograr llegar a un acuerdo.

Resultados del trabajo del Comité Directivo Tripartito

Como producto del trabajo del Comité Directivo, se adoptaron una serie de decisiones y documentos que contribuyeron al buen desarrollo de la RRA y que se describen a continuación.

Proyecto de documento para orientar la discusión sobre la organización de la agenda de la 20.ª Reunión Regional Americana.

Este documento se elaboró con el propósito de proporcionar un punto de partida para organizar la agenda de la 20.ª RRA y los paneles temáticos. Dada la duración limitada de la RRA (3 días), y la necesidad de incluir tiempo para las sesiones de apertura y clausura, las sesiones plenarias, se determinó que cuatro paneles sería el máximo posible.

Los debates iniciales con los mandantes tripartitos ya habían identificado temas importantes para cada uno de ellos, coincidiendo en la necesidad de un enfoque basado en los derechos humanos laborales, el diálogo social y la democracia, entre otros.

El Comité Directivo estableció la Agenda de la RRA, integrado por cuatro Paneles Temáticos que ayudarían a redactar conclusiones sólidas que guíen las acciones prioritarias en la región durante los próximos cinco años. Teniendo en cuenta el objetivo de alcanzar un mundo del trabajo inclusivo y sostenible, en donde instituciones democráticas sólidas y el diálogo social efectivo sean las avenidas hacia un futuro del trabajo más justo y equitativo. Para ello, es relevante defender el multilateralismo como herramienta clave para la justicia social y la paz duradera.

Los mandantes renovaron su compromiso con el multilateralismo, el fortalecimiento del sistema normativo internacional del trabajo y el diseño de políticas centradas en las personas. Los mandantes de la OIT también han afirmado la importancia que la OIT debe continuar ejerciendo un liderazgo firme, inclusivo y visionario, reafirmando como el foro legítimo para el tripartismo y la cooperación internacional.

Cuatro sesiones temáticas y su contenido

En relación con la agenda de la RRA el Comité acordó que se realizarían cuatro sesiones temáticas, que abarcaron las siguientes temáticas:

1. Creación de empleo, protección social y desarrollo sostenible;
2. Fortalecimiento de las instituciones democráticas, respeto de los derechos fundamentales y del diálogo social institucionalizado;
3. Transición justa hacia sociedades resilientes; y
4. Estrategias para políticas públicas para la mejora de las competencias y formación profesional.

Se acordaron subtemas para cada sesión temática que orientarían el desarrollo del contenido de la Declaración de la RRA y la hoja de ruta.

Fueron consensuados el temario y enfoque de cada sesión. Aquellos puntos sobre los que no hubo consenso quedaron en corchetes en el texto, para ser resueltos en las reuniones siguientes, aunque se reconoció que el tiempo era limitado para lograrlo.

El Secretariado, es decir la Oficina de la OIT, se encargó de elaborar, con base en los puntos acordados, a fin de facilitar el trabajo de los constituyentes, los siguientes documentos:

1. Un preámbulo que relacione los subtemas y que destaque los temas transversales, como el género, la migración, y las juventudes; y un breve párrafo introductorio para cada tema;
2. Notas conceptuales, similares a las de la 19ª RRA de Panamá, para cada una de las sesiones temáticas. Las que fueron compartidas como notas de orientación de la Oficina Regional de la OIT.

Lema de la RRA

El Comité, además, durante sus reuniones acordó el lema de la RRA. Acordándose el siguiente: "Democracia, paz, trabajo decente y diálogo social: uniendo a las Américas para un futuro con desarrollo sostenible y justicia social".

Metodología

El Comité discutió y aprobó una metodología para las sesiones temáticas. Así como también para los dos diálogos interactivos con constituyentes tripartitos y uno o dos director(es) de la OIT, durante las pausas de almuerzo de los días uno y dos, cuyo tiempo estimado fue de 30-40 minutos.

La selección de los temas para los dos diálogos interactivos fue realizada teniendo en cuenta su relevancia y al amplio trabajo realizado por la Oficina en esos ámbitos. Los temas seleccionados para los diálogos interactivos fueron:

- Presentación de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre del Trabajo Infantil
- Presentación de la Estrategia Regional sobre Migración Laboral y Movilidad Humana 2023-2030.

En estos diálogos interactivos, los Directores de la OIT participarían como moderadores y realizarían preguntas pactadas a los cuatro participantes: dos representantes de los Gobiernos, un representante de los Empleadores y un representante de los Trabajadores. Recomendándose la utilización de las preguntas sugeridas en la nota técnica sobre la temática respectiva.

Además, se acordó establecer cuatro breves espacios informativos (estands) durante las pausas café entre las sesiones. Los *coffee break* (en la tarde del día uno, en la mañana y la tarde del día dos, y en la mañana del día tres), sobre los siguientes temas:

- Formalización (FORLAC 2.0)
- Iniciativa Regional para el Diálogo Social
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Resultados de la encuesta sobre la aplicación de los principios de la Declaración de Empresas Multinacionales de la OIT en América Latina.

Una experiencia enriquecedora

Esta nota informativa ha pretendido documentar el trabajo del Comité Directivo Preparatorio de la 20.^a Reunión Regional Americana, como una experiencia positiva de diálogo social tripartito a nivel regional, basado en que el diálogo social es un proceso dinámico y que contribuye al alcance de objetivos regionales.

Cabe resaltar en este proceso el liderazgo ejercido por los portavoces de cada uno de los actores tripartitos, con un firme apoyo y compromiso de la Dirección Regional y el equipo de Especialistas de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Resultaron ser clave en la gobernanza de todo el proceso, que como se indicó, incluyó sesiones virtuales y presenciales. Su activo involucramiento a lo largo del proceso contribuyó a la adopción de la Declaración de Punta Cana.

Es importante mencionar que el proceso no estuvo libre de desafíos al momento de su implementación, ello debido a la heterogeneidad de puntos de vista de los mandantes y la intensidad y frecuencia de las reuniones preparatorias convocadas. Sin embargo, el proceso demostró que es posible incluir a representantes de todas las subregiones en los distintos grupos, y además, que los intereses de todas las subregiones se vieran reflejados en la Declaración.

Finalmente, cabe hacer presente el fuerte interés y compromiso de tiempo de los representantes de los mandantes para el éxito del proceso y para la fase ulterior que implicará el seguimiento de la implementación de la Declaración, en línea con el Plan Estratégico 2026-2029 y el Programa y Presupuesto 2026-2027 de la OIT. Lo que sin duda es una señal del compromiso continuo y de la satisfacción de los mandantes con el proceso participativo de construcción de la Declaración, pero sobre todo de la gobernanza de la implementación de esta en los próximos años. Demostrándose, a la vez, que un involucramiento temprano de los actores sociales enriquece y facilita la adopción de decisiones en todos los procesos de la OIT.

Contacto

Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe

Calle Las Flores 275 San Isidro
Lima-Perú

T: +51 1 615-0300

E: lima@ilo.org

W: ilo.org/americas

X: OITAmericas

LinkedIn: OITAmericas

Instagram: OITAmericas

Facebook: OITAmericas

DOI: <https://doi.org/10.54394/00034034>